INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

DE FASTLAN S.A.

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía FASTLAN S.A, pongo a consideración de ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente; y, en consecuencia, se pudo determinar que no se realizaron transacciones comerciales en el periodo fiscal 2014 que afecten los Estados Financieros.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de FASTLAN S.A al 31 de Diciembre del 2014, de Conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los Administradores.

Edith Helen Mantilla Benitez

C.I. 0903645422